



- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; Rocendo Duarte
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz, Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 11 - 2020

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, celebrada el día Viernes Quince (15) de Mayo de dos mil veinte (2020), en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidió el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 1 de Mayo de 2020.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Señora Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales y Comisiones Trabajo
- 8.- Informe de Auditoría y Contabilidad
- 9.- Asuntos y/o Puntos Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión.

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.- Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, asistiendo a la misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal, la Lic. Blanca Guapa Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal, contando con la asistencia de los Regidores Municipales por su Orden, y el Ing. Jairo



167

Francisco Escoto Hernández; 2do Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3er P.M. José Patricio Alvaranga Gasco; 4to Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5ta Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 6to Sr. Gumercindo Antonio Eslvir Casco; 7mo Sr. Rocendo Duarte Ramirez; 8vo Sra. Linda Victoria Cruz y el Secretario Municipal, Lic. Milton René Colindres Moraziegos; QUE DA FE.

- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue Aprobada sin ninguna (enmienda) Modificación.
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal, declaró Abierta la Sesión a las 9:10 A.M.

- 4.-) El Secretario Municipal, le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior, la que suficientemente discutida fue Aprobada sin ninguna enmienda.

- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida

- 5.1.-) Nota presentada por la Señora Miriam Erculana Montes Sandoval; Mayor de Edad Hondureña, Residente en la Comunidad de Choncaya ubicada en el Sector Este de este Municipio; Solicitando Ayuda Económica a la Corporación Municipal; para su hermano el Señor Mario Alberto Sosa Flores; Mayor de Edad, Hondureño, y Residente en esta misma Comunidad, quien sufrió Accidente de Tránsito Rembo a su lugar de Trabajo, y se encuentra Hospitalizado requiriendo de Exámenes Médicos.

- 6.-) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

- El Señor Alcalde Informa sobre la persona que falleció por Covid-19, residente de la Comunidad de los Murillos, ubicada en la zona sur de este municipio, y sobre la Joven con sospechas de Covid residente en la Comunidad de las Golondrinas, el Negrito yoro, pero que su familia reside en la Comunidad de San Rafael de Aguacatales Jurisdicción de nuestro municipio; Ambas



Familiares de los Pacientes Positivos, Muestran Renuencia antes las Autoridades de Salud para Realizarse las Pruebas Rápidas de Covid; Por lo que Salud Pública aún no tiene el dictamen de sus posibles Contactos de Contagio de los Pacientes Positivos y Fallecidos. ---

➤ Además Informo que debido a que nos encontramos en las Semanas Fieles de la Pandemia del Covid posiblemente las próximas sesiones de Corporación se Realicen vía ZOOM, para evitar el Contagio por Covid de persona a persona y mantener el distanciamiento social y hacer uso de las Herramientas Tecnológicas, para sostener Reuniones Virtuales vía ZOOM.

➤ Sospecho Reunión con la Cámara de Comercio e Industrias de Morazán (CCIMO) para Plantear la Propuesta de Reapertura Inteligente y Ordenada del Sector Comercial e Industrial del Municipio de Morazán, Yoro, el cual ya recibí y el mismo es bastante viable para su Ejecución e Implementación por los Propietarios de Negocios, Clientes, Empleados y demás Instituciones involucradas en el Rubro. Por lo que se estará enviando al Directorio Ejecutivo del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) con sede en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. para su Respectiva Aprobación de dicho Protocolo de Biosseguridad.

➤ También Informo que en las próximas horas están llegando Contenedores al Municipio, procedente de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) de Puerto Cortes, con Origen de China; Conteniendo la Tubografía de Hierro Fundido Ductil "HFD" de 12 y 14" para el Nuevo Proyecto de Agua Potable de Nuestra Ciudad de Morazán, Yoro, siendo en total la Cantidad de 26 Contenedores. Tubografía.

➤ Ha estado Coordinando con el Gobierno, a través del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento.



169

"IDECOPAS", La O.N.G. Contratada para la Ejecución del Proyecto y la Municipalidad de Morazán, yoro, a través de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento de Morazán, yoro "OMASAMY" para el desembarque de la Tuberia HFD procedente de China Taiwan y los Desembolsos de pago a la Empresa que suministra la Tuberia en el sitio acordado por Ambas Empresas.

→ Se ha trasladado, al sitio de Construcción del Centro Integral de Salud "CIS" de Morazán, yoro, para verificar el Avance de la Obra, el cual es bastante Considerable a pesar de la Crisis que atraviesa el País por Covid; el cual podrá estar Terminado en la Segunda quincena del Mes de A Junio del Presente Año dos mil veinte (2020), para su Recepción Final de parte de la Empresa.

→ En cuanto a la Reactivación del AGRO del Municipio de Morazán, yoro, se estará beneficiando, un total de quinientos (500) Productores: Cuatrocientos (400) con parcelas de Maíz y Frijol (100) con Frijol. Con el Objetivo de Incentivar la Producción local. Actualmente se está trabajando en el sistema de Capacitación y Asistencia Técnica con la Empresa Distribuidora de los Paquetes o Kit Agrícolas y la Municipalidad misma; Adicionalmente el Gobierno Central a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" estará apoyando a los Caficultores del Municipio con la entrega de Fertilizante a 735 productores de Café que reportan cosechas al Instituto Hondureño del Café "IHCAFE", en cantidades Menores a 200 quintales oro.

→ El paquete tecnológico que entregará el Gobierno a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería "SAG" para Beneficiar Productores de Frijol y Café de nuestro Municipio, se atrasará un poco en su entrega, Pero Consiste en Semilla y Fertilizante.



- 6.1. INFORME DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL
→ La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía; en su condición de Vicealcaldesa de este Municipio de Morazán, Yoro, No Presentó Informe sobre su gestión delegada por el señor Alcalde Municipal.

- 7. INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS.

* El Regidor ~~pero~~, Ing. José Francisco Escoto Hernández; de la Comisión de Generación de Empleo y Producción de Ingresos. Informó que Acompañó a Comisión de la Diputada Aida Reyes, del Partido de Libertad y Refundación "LIBRE" en entrega de Material Médico de Bioseguridad y Medicamentos para el sistema de salud Municipal; en el Marco de la Crisis Sanitaria por Covid-19. Agradeciendo la donación en nombre de la Honorable Corporación Municipal de esta Ciudad.

- 8. INFORME DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD

- 8.1. La Auditora Interna Municipal (AIM), P.M. Claudia Liliama de Paz Duarte; Presentó Informe de Actividades Mensuales correspondiente al Mes de Abril del Año Dos mil Veinte (2020), de la manera siguiente: ① Se trabajó en el Informe de Control Corriente de Operaciones de Emergencia Sanitaria de Covid-19; de acuerdo a instrucciones del Tribunal Superior de Cuentas "T.S.C." para los Auditores Internos Municipales de Acompañar los Procesos de Compras y Contrataciones que se realicen en el Marco de la Emergencia Sanitaria por Covid-19; ② Se está trabajando en las Cuentas por pagar de la Municipalidad de Morazán, Yoro, entre las cuales está pago de Mora con la "SAR" por concepto de Impuesto sobre Venta No Retenido por



171

- valor de Ciento Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y DOS Lempiras con 83/100 (Lps. 148,632.83); ③ Revisó Erogaciones de la Municipalidad para verificar que se encuentren con la documentación de respaldo y completar en caso de existir debilidades en Erogaciones.
- 8.2.) La Auditora/Contadora Municipal P.M. Lilián Gabrie La Vallecillo Canales, Presentó Informe de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazan, yoro, Correspondiente al Mes de Abril de Dos Mil Veinte (2020), de la Manera siguiente; INGRESOS: Por el Monto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 15/100 - (Lps. 3,401,398.15); EGRESOS: Por el Monto de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 69/100 (Lps. 4,926,269.69). Se emite Acuerdo al respecto.
- 9.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS.-----
- 9.1.) La Lic. Blanca Susana Reyes Mejía, Viccalcaldesa Municipal, Sugirió a la Administración Ejecutiva Municipal, Informar Sobre las Finanzas de la Municipalidad su Balance de Ingresos y Egresos Considerando la Crisis Actual por Coronavirus Covid-19, donde las Oficinas Recaudadoras de Tributos Municipales han permanecido Totalmente Cerradas a la Población Contribuyente.
- 9.2.) El Señor Alcalde se Refirió al tema de las Finanzas Municipales, de Acuerdo a lo Expresado por la Viccalcaldesa Municipal, Manifestando que la Municipalidad Actualmente solo está atendiendo los Rubros de Costos de Funcionamiento de la Institución, no así en temas de Inversión Municipal, en Cuanto a la Ejecución de Proyectos, Partiendo que no se ha estado Recaudando Tributos y el gobierno Central ha estado enviando Transferencias Municipales de manera forzada, no total.



de Igual forma ha estado sucediendo con el Programa Descentralizado de Salud de Morazán, Yoro, ya que sólo cuentan con los fondos transferidos por el Gobierno Central a través de salud y Finanzas para el pago de los Salarios del Personal de Salud de los Meses de Mayo y Junio del Presente Año Dos Mil Veinte (2020) para la atención de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

- 10.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- 10.1.-) CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 24 Numeral 11, de la Ley de Municipalidades Vigente, es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar Todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los recursos de reposición; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 24 Numeral 3, de la Ley de Municipalidades Vigente, Establece que los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por motivos de Orden particular o general y obtener pronta respuesta. Así, como Reclamar Contra los Actos, Acuerdos o Resoluciones de la Municipalidad y deducirle responsabilidades, si fuere procedente; y EN VISTA: de la Solicitud Presentada por la Señora MIRIAM ERICLANA MONTES SANDOVAL, Mayor de Edad, Hondureña, residente en la Comunidad de Chancaya de este Municipio de Morazán, Yoro, solicitando Ayuda Económica para su Hogar de Trabajo; POR-TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley, ACUERDA por Unanimitad, PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRES MIL COMIDINAS EXACTOS (LPS. 3,000.00) a Nombre de la Señora MIRIAM ERICLANA MONTES SANDOVAL.



173

Identidad Número 1806-1975-00298, para realizar Examen Médico TAC CEREBRAL a su Hermano el SEÑOR MARIO ALBERTO SOSA FLORES, Con Identidad Número 1801-1980-02806, quien sufrió Accidente de Tránsito rumbo a su lugar de trabajo Resultando Con lesiones graves en su rostro y cabeza Producto de la Caída e Impacto; SEGUNDO: EL SEÑOR Mario Sosa procede de una familia de Limitados Recursos Económicos por lo que se le dificulta Movilizarse a un Centro Asistencial a realizarse dichos Exámenes Médicos y Residen en la Comunidad de Choncaya ubicada en la zona este de este Municipio de Morazán, Yoro, TERCERO: El Presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de pago Inmediata dada la Urgencia del Caso y Entrará en Vigencia a partir de la Fecha de su Aprobación por Honorables Miembros Corporativos. - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -

- 10.2. CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo 54 de la Ley de Municipalidades Vigente; el Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal, a la que debe presentar Informes Mensuales sobre su Actividad de Fiscalización y sobre lo que, esta Ordene; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo a los Artículos 46 y 47 del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente, La Corporación Municipal deberá Conocer los Informes Mensuales que le Rinde el Auditor y este (a) Asistirá a las Sesiones de Corporación toda vez que sea Convocado (a) a los que presentará Informes y Encausará las Consultas que formulen los Miembros de la Corporación; CONSIDERANDO: Que según el Artículo 25, numeral 11, de la Ley de Municipalidades Vigente, es Facultad de la Corporación Municipal, Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de



Solicitudes, Informes, Estudios y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; DOR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la ley ACUERDA por Unánimidad APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020), Presentado por la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL (U.A.I.M.) de la Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Por medio de la P.M. Claudia Leticia de Paz Duarte, Auditora Interna Municipal (A.I.M.) se Adjunta al Presente Acuerdo el Informe Número 04-2020-UAIM-MY, NOTIFIQUESE Y CÚMPASE.

- 10.3.) La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la ley ACUERDA por Unánimidad Aprobar EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS de la Municipalidad de Morazán, Yoro, Corresponde AL Mes de Abril de dos Mil veinte (2020), Presentado por la Contadora Municipal; P.M. Lillian Gabriela Vallejo Canoas; de la Manera siguiente; INGRESOS Por el Monto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRES CIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 15/100 (LPS. 3,401,398.15); EGRESOS; Por el Monto de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 69/100 (LPS. 4,926,269.69).

- 10.4.) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución presupuestaria es necesario realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazán.



175

yoro, Correspondiente al Año fiscal Dos Mil Veinte (2020)

CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente, el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto, Puede Someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados; -

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de Mayo de 2020; Se Recibió Notificación de parte de la Gobernación Política de yoro; Respecto a la Aprobación del Segundo Desembolso para la Alcaldía de Morazán yoro por el Monto de Dos Millones Doseientos Diez Mil Quinientos Lempiras Exactos (Lps. 2,210,500.00); para una Segunda entrega de Ración de Alimentos en el Municipio en el Marco de la Operación "Honduras Solidaria" Creada por el Gobierno de la República, Mediante el Decreto Ejecutivo Número PEM-025-2020 del 23 de Marzo de 2020;

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiera la Ley, ACUERDA por Unanimitad, PRIMERO: a.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según transferencia recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas (SESAL-SEFIN), que corresponde al Desembolso fijo de los Meses de Mayo y Junio de 2020, para el Programa Descentralizado de Salud de Morazán yoro, según Convenio suscrito entre la Secretaría de Salud y el Gestor de Corporación Municipal, Firmado el 17 de febrero de 2020; por el Monto de UN MILLON CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO OCHENTA LEMPIRAS CON 77/100 (LPS. 1,411,180.77); b.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Salud y Finanzas (SESAL-SEFIN);



que Corresponde al Desembolso de Producción de 57 Partos Atendidos en el Mes de Marzo de 2020, con Deducción de 1 parto Pagado y No Producido en el Mes de Febrero de 2020, Atendidos en la Clínica Materno Infantil "C.M.I." de Morazán, Yoro, por el Monto de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTO (Lps. 168,000.00) (C.-) Aprobar Ampliación Presupuestaria Según Transferencia recibida del Gobierno Central a través de la Presidencia de la República y la Secretaría de Finanzas "SEFIN" que Corresponde al Segundo Desembolso en el Marco de la Emergencia de COVID-19, de la Operación Honduras Solidaria; Por el Monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 2,210,500.00); Haciendo un total de Transferencias Recibidas del Gobierno Central para la Municipalidad de Morazán, Yoro, del Mes de Mayo de 2020 de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 77/100 (Lps. 3,789,680.77). SEGUNDO: Aprobar Modificaciones Presupuestarias y/o Traslados entre Remanentes del Costo Presupuestario, Correspondiente al Mes de Mayo de 2020, por el Monto de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 783,400.00), detallado de la manera siguiente:

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 592

* Estructuras Programáticas del Costo - Débito

Estructura de Costo	Descripción / Proyecto	Monto
03000000500035620150130110	Diesel	30,000.00
110400002000542001100101207	Premiación Jóvenes Excelencia	23,000.00
120200003000541101100101207	Fondo Solidario Funerario	100,000.00
020200004000542001100101207	Apoyo a Iglesias	100,000.00
120300100100234001100101208	Mantenimiento Canchas Fútbol	100,000.00



177

Estructura de Gasto	Descripción/ Proyecto	Monto.
1203001001000234001100101208	Apoyo al Sector Productivo	100,000.00
1301000003000542001100101203		
	Total Est. de Egresos- Débito	453,000.00

* Estructuras Programáticas del Gasto- Crédito

Estructura de Gasto	Descripción/ Proyecto	Monto.
11010000050005420011001205	Estudio Canal de Aguas Nuevas	23,000.00
1103000005000551101100101206	Atención Emergencia Covid-19	400,000.00
1201000003000542001501301206	Operación Honduras Solidaria	30,000.00
	Total Est. de Egresos- Crédito	453,000.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 593

* Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción/ Fuente	Monto
2211020102	Transferencia que corresponde al desembolso fijo de los Meses de Mayo y Junio de 2020, Programa de Salud	1,411,180.77
	Total Presupuesto de Ingresos	1,411,180.77

* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción/ Fuente	Monto
1103000003000551101100101206	Donación Secretaría de Salud	1,411,180.77
	Total Presupuesto de Egresos	1,411,180.77

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 594

* Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción/ Fuente	Monto
2211020102	Transferencia que corresponde al desembolso de Producción de 57 partos atendidos en el mes de Marzo de 2020, en la Clínica Materno	168,000.00
	Total Presupuesto de Ingresos	168,000.00

* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción/ Fuente	Monto
1103000003000551101100101206	Fondos Descentralizados Salud	168,000.00
	Total Presupuesto de Egresos	168,000.00



* Ampliación Presupuestaria Expediente # 595

* Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Montos
2211020104	Transferencia Correspondiente al Segundo Desembolso de Emergencia sanitaria por Covid-19 en el Marco de la Operación Honduras S.	2,210,500.00
	Total Presupuesto de Ingresos	2,210,500.00

* Presupuesto de Egresos:

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Montos
1201000003000542001401103	Operación Honduras solidario	2,210,500.00
204	Total Presupuesto de Egresos	2,210,500.00

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 596

* Estructuras Programáticas del Gasto - Débito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Montos
010000000100018001100101101	Dietas	147,200.00
0300000005000232001501301101	Mont. de Medios de Transporte	37,200.00
05000000010000311201501301101	Alimentos y Bebidas p/ Personas	110,000.00
1104000002000542001100101207	Premiación Estudiantes Excelencia	36,000.00
	Total Est. de Egresos - Débito	330,400.00

* Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito

Estructura de Gasto	Descripción / Proyectos	Montos
010000000100018001301301101	Dietas	147,200.00
0300000005000232001100101	Mont. y Rep. Medios Transporte	37,200.00
05000000010000311201100101101	Alimentos y Bebidas p/ Personas	110,000.00
1103000001000542001100101207	Aporte a Organización A.C.P.H.	36,000.00
	Total Est. de Egresos - Crédito	330,400.00

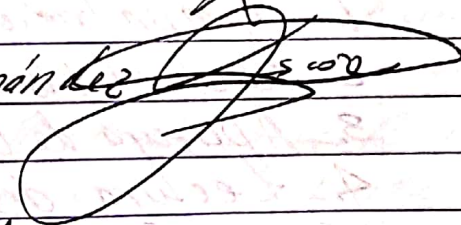
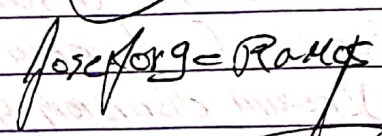
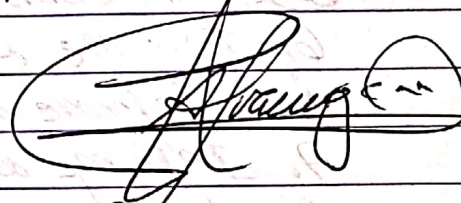
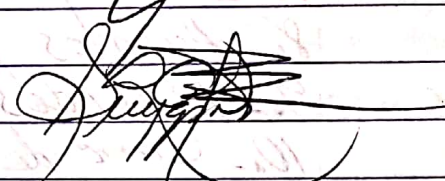
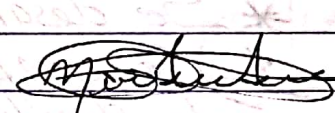
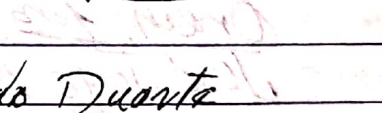
- 11) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde por Cerrada la Sesión a las 2:00 pm.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Hondero
Alcalde Municipal





179

- Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía; 
Vicealcaldesa Municipal.
- Lic. Milton René Olindres 
Secretario Municipal.
- Ing. José Francisco Escoto Hernández 
Regidor Municipal N° 1
- Sr. José Jorge Ramos Abrego; 
Regidor Municipal N° 2
- P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 
Regidor Municipal N° 3
- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 
Regidora Municipal N° 4
- Profa. Marlen Argentina Avila Dávila; 
Regidora Municipal N° 5
- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 
Regidor Municipal N° 6
- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; 
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal N° 8

ACTA N° 12-2020

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del
Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Cte.

STUDIO